

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO D. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ Y LA DIPUTADA D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MARTÍNEZ GRANADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

---

179/002006

77783

El pasado 14 de diciembre, el Telediario de las 15:00 horas de La 1 de RTVE calificó en uno de sus reportajes al vino como la bebida alcohólica más consumida en España, asociándolo además de forma despectiva al concepto de "droga legal". Esta información puede suponer un duro golpe para el consumo de este producto y para el sector vitivinícola, cuya economía se ha visto especialmente afectada por las restricciones impuestas al consumo en hostelería y restauración con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19.

Poner el foco sobre un determinado producto puede suponer un daño reputacional irreparable para un sector que genera de forma directa en torno a 6.500 millones de euros anuales, 2.700 millones de ellos en exportaciones, y que cuenta con 561.000 viticultores y da empleo 428.000 personas. A su vez, el vino español es uno de los principales elementos de nuestra marca país en el exterior, siendo reconocido como un alimento por la legislación española y formando parte fundamental de la dieta mediterránea, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2013.

Del mismo modo, el reportaje de RTVE señalaba al vino como la bebida alcohólica más consumida en España, cuando las cifras apuntan a que la cerveza ocupa ese lugar, con un consumo de 52 litros por persona al año, muy por encima de los 27,8 litros por persona que adjudica al vino la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). Es más, la propia Encuesta sobre Alcohol, Drogas y Otras Adicciones en España (EDADES) 2019/2020 que era objeto de la noticia de RTVE muestra que la cerveza es más consumida que el vino. Por tanto, ni siquiera este daño reputacional a la industria del vino tenía una base factualmente correcta.

Tanto la Federación Española del Vino (FEV), que participa activamente en campañas de consumo responsable para evitar adicciones, como la Federación como la Asociación Española de Periodistas y Escritores del Vino (AEPEV), que conocen de primera mano la realidad del sector, han mostrado su rechazo al tratamiento de la información dada en este reportaje.

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

**1. ¿Considera la Administradora Única de RTVE que el tratamiento dado al vino -un sector tan esencial para la economía, el empleo y la imagen internacional de España- en ese reportaje es el adecuado?**

La información se hizo en base a los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad tras la presentación por parte de la secretaria de estado de Sanidad y del delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de la XII Encuesta sobre Alcohol y otras Drogas y el I Estudio sobre Alcohol, Drogas y otras Adicciones en mayores de 64 años que pueden encontrar en la web del Plan Nacional sobre drogas del Ministerio de Sanidad.

La asociación entre vino y droga no la hace TVE, sino que la hace el propio estudio de Sanidad del que informa el telediario.

La OMS recuerda que cada año se producen 3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,3% de todas las defunciones.

El uso nocivo de alcohol es un factor causal en más de 200 enfermedades y trastornos.

Un menor consumo de alcohol y vino puede afectar al sector, efectivamente. La labor de informar sobre los efectos nocivos del alcohol no debe estar condicionado por otros intereses.

Los consumidores deben conocer los efectos nocivos para la salud del consumo de alcohol. Organismos internacionales como la OMS y nacionales han organizado estrategias sanitarias en torno a la necesidad de un consumo responsable de alcohol que incluye todas las bebidas alcohólicas sin excluir el vino. Los hábitos del consumidor deben estar influidos precisamente y según estos organismos por las características de las sustancias estimulantes que generan dependencias.

**2. ¿Emitirá RTVE una rectificación o clarificación sobre esta información respecto al vino en una edición futura del Telediario de las 15:00 horas de La 1 de RTVE?**

TVE ha recibido una protesta de la Asociación Española de Periodistas y Escritores del Vino por un error en la información que atribuyó la población entre 15 y 64 años y no solo a la mayor de 64 años el consumo de vino como la sustancia alcohólica más consumida, cuando en realidad es la cerveza la más consumida por la población general. También expresaron su pesar por la asociación entre vino y droga.

El miércoles 16 en el mismo telediario (TD1) en el que se dio la información original se corrigió el dato sobre la sustancia alcohólica más consumida según la Encuesta de Alcohol y otra Drogas del Ministerio de Sanidad.

3. **¿Tiene previsto RTVE emitir algún reportaje o documental sobre el cultivo de la viña, la producción del vino y su aportación a la economía y la sociedad en España para impulsar el consumo responsable y moderado de este alimento de cara a las fiestas de Navidad?**

No.

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA